

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACION

TSA0078004 SUMINISTRO A PIE DE OBRA DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, PARA VARIOS SERVICIOS ENCARGADOS A LA EMPRESA PÚBLICA TRAGSA EN LA PROVINCIA DE ALICANTE, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Nº DE OBRA: 0743043/0743163/0743173/0743223/0744003/0744083/0744093

Justificación de la contratación

El presente Pliego tiene por objeto la contratación, por la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (en lo sucesivo Grupo Tragsa), del **SUMINISTRO A PIE DE OBRA DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA**, PARA LOS SIGUIENTES SERVICIOS ENCARGADOS A LA EMPRESA PÚBLICA TRAGSA:

- SERVICIO DE LIMPIEZA, INCLUYENDO LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y LAVANDERÍA, DE LA RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES “ALACANT” Y HOGAR ANEXO (Nº DE OBRA: 0743043 Y 0744003).
- AMPLIACIÓN TEMPORAL DEL ENCARGO A MEDIO PROPIO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y LAVANDERÍA DE LA RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES DE TORREVIEJA. (Nº DE OBRA: 0743163 Y 0744083)
- SERVICIO DE LIMPIEZA DEL SERVICIO DE FARMACIA UBICADO EN LA RPMD LA FLORIDA DE ALICANTE Y DE LA RESIDENCIA PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL PEÑA RUBIA DE VILLENA (Nº DE OBRA: 0743173 Y 0744093)
- SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS UBICADAS EN C/ TEATRO 37-39 Y AV. ÓSCAR ESPLÁ, 33-35 DE ALICANTE. (Nº DE OBRA: 0743223)

Esta licitación es condición necesaria para dar cumplimiento al encargo de referencia.

Código CPV: 39800000 Productos de limpieza y pulido

Justificación del procedimiento de licitación

Por razón de su valor estimado y de la tipología de contrato, este servicio estará sujeto a un **PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO** conforme a la LCSP del 8 de noviembre de 2017.

Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento ni se está alterando el objeto del contrato, para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.



Empresa adherida a



ER-0885/1998 001/00 Tragsa
GA-2003/0120 001/00 Tragsa
SR-0229-ES-001/00 Tragsa
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec
SR-0229-ES-002/00 Tragsatec

Justificación de la no división en lotes

No procede la división en lotes, ya que el precio que puedan ofertar los distintos suministradores interesados podrá ajustarse más, en función de las cantidades ofertadas. La división en lotes dificulta la correcta ejecución del contrato, por lo que es necesaria la adjudicación a un solo proveedor.

Justificación de la no necesidad de presentación de Garantía definitiva

No se considera necesaria la formalización de la garantía definitiva debido al objeto del contrato. Las penalizaciones incluidas son suficientes y adecuadas para hacer frente a cualquier incumplimiento del contrato

Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación está calculado considerando los precios ya establecidos en las tarifas Tragsa, según el siguiente desglose:

Cantidades estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA) (€)	Importe (€)
180,00	Ud. Garrafa de blanqueante líquido oxigenado. Blanqueante e higienizante a base de oxígeno activo estabilizado para el lavado de ropa en procesos industriales. Formato líquido en envase de 24 kg.	51,45 €	9.261,00 €
150,00	Ud. Garrafa de blanqueante líquido clorado. Blanqueante de alta eficacia para todo tipo de fibras textiles, por su alto contenido en cloro activo es eficaz para la completa eliminación de manchas de tipo orgánico sobre fibras naturales o sintéticas. Formato líquido en envase de 24 kg.	22,65 €	3.397,50 €
200,00	Ud. Garrafa de detergente líquido de espuma controlada indicado para el prelavado y lavado de todo tipo de fibras textiles, tanto naturales como sintéticas. Con combinación de tensoactivos, jabones y secuestrantes; especial para el tratamiento de ropa con manchas de aceites, oxidadas o envejecidas, grasas, etc. Formato líquido en envase de 20 L.	56,49 €	11.298,00 €
250,00	Ud. Garrafa de detergente alcalino con secuestrantes. Para prelavado y lavado de ropa en situaciones muy extremas donde se precisa un mayor aporte de alcalinidad y secuestro. Totalmente estable al cloro a todo tipo de blanqueante. Para sistemas de dosificación automática. Formato líquido en envase de 24 kg.	53,93 €	13.482,50 €
200,00	Ud. Garrafa de suavizante neutralizante de alcalinidad, formulado con tensoactivos completamente biodegradables. Formato líquido en envase de 20 L.	28,35 €	5.670,00 €

Cantidades estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA) (€)	Importe (€)
80,00	Ud. Garrafa de solución acuosa de hipoclorito sódico, obtenida por reacción entre cloro gas y solución acuosa de hidróxido sódico. Características técnicas: Cloro activo 150,0 - 170,0 g/L; Hidróxido cálcico 4,0 - 14,0 g/L; Carbonato sódico 12,0 g/L; Hierro en ppm 2,5 - 5,0 ppm; Densidad 1250 - 1260 g/L a 20°C. El producto debe cumplir con lo establecido en el Reglamento (UE) nº 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de biocidas. Almacenamiento del producto por debajo de 30°C en un lugar fresco y ventilado. Formato líquido en envase de 25 Kg retornable.	25,20 €	2.016,00 €
50,00	Ud. Garrafa de abrillantador para máquinas lavavajillas. Aditivo de enjuague para máquinas de lavado automático de vajillas en el campo profesional. Proporciona un secado instantáneo de la vajilla y un notable brillo de la misma. Apto para aguas de elevada dureza. Composición química de tensoactivos no iónicos de baja espuma, ácidos orgánicos, solubilizantes y colorantes. pH: 2,1 - 5; Densidad a 20° C: 0,987 - 1,035 gr/cc; Tª inflamación: 35 - 38 °C. Formato líquido en envase de 20 L.	31,50 €	1.575,00 €
40,00	Ud. Garrafa de abrillantador para máquinas lavavajillas. Aditivo de enjuague para máquinas de lavado automático de vajillas en el campo profesional. Proporciona un secado instantáneo de la vajilla y un notable brillo de la misma. Apto para aguas de elevada dureza. Composición química de tensoactivos no iónicos de baja espuma, ácidos orgánicos. solubilizantes y colorantes. pH: 2,1 - 5; Densidad a 20° C: 0,987 - 1,035 gr/cc; Tª inflamación: 35 - 38 °C. Formato líquido en envase de 10 L.	17,45 €	698,00 €
50,00	Ud. Garrafa de abrillantador para máquinas lavavajillas. Aditivo de enjuague para máquinas de lavado automático de vajillas en el campo profesional. Proporciona un secado instantáneo de la vajilla y un notable brillo de la misma. Apto para aguas de elevada dureza. Composición química de tensoactivos no iónicos de baja espuma, ácidos orgánicos. solubilizantes y colorantes. pH: 2,1 - 5; Densidad a 20° C: 0,987 - 1,035 gr/cc; Tª inflamación: 35 - 38 °C. Formato líquido en envase de 5 L.	8,93 €	446,50 €
120,00	Ud. Garrafa de detergente lavavajillas. Formulación ideal para el lavado automático de vajillas en el campo profesional en situaciones de aguas semiduras y duras. Actúa como inhibidor de incrustaciones (deposiciones calcáreas) No ataca al barniz ni a la porcelana. Contiene una elevada concentración en secuestrantes y dispersantes. Exento de espuma. Composición química: Secuestrantes, Álcalis, Agentes anti-redeposición, Dispersantes y Colorante. pH al 1 %: 12,5±0,5; Densidad a 20° C: 1,175-1,205 ± 0,005 gr/cc. Formato líquido en envase de 24 Kg.	28,83 €	3.459,60 €

Cantidades estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA) (€)	Importe (€)
50,00	Ud. Garrafa de detergente lavavajillas. Formulación ideal para el lavado automático de vajillas en el campo profesional en situaciones de aguas semiduras y duras. Actúa como inhibidor de incrustaciones (deposiciones calcáreas) No ataca al barniz ni a la porcelana. Contiene una elevada concentración en secuestrantes y dispersantes. Exento de espuma. Composición química: Secuestrantes, Álcalis, Agentes anti-redeposición, Dispersantes y Colorante. pH al 1 %: 12,5±0,5; Densidad a 20° C: 1,175-1,205 ± 0,005 gr/cc. Formato líquido en envase de 12 Kg.	13,99 €	699,50 €
50,00	Ud. Garrafa de detergente lavavajillas. Formulación ideal para el lavado automático de vajillas en el campo profesional en situaciones de aguas semiduras y duras. Actúa como inhibidor de incrustaciones (deposiciones calcáreas) No ataca al barniz ni a la porcelana. Contiene una elevada concentración en secuestrantes y dispersantes. Exento de espuma. Composición química: Secuestrantes, Álcalis, Agentes anti-redeposición, Dispersantes y Colorante. pH al 1 %: 12,5±0,5; Densidad a 20° C: 1,175-1,205 ± 0,005 gr/cc. Formato líquido en envase de 6 Kg.	7,20 €	360,00 €
12.000,00	Ud. Rollo bolsas de basura PE media densidad 100% reciclado, aprox. 85X103 cm. Color negro. Galga 120. Tipo de soldadura lateral. Formato rollo de 10 unidades.	1,31 €	15.720,00 €
400,00	Ud. Rollo bolsas de basura PE media densidad 100% reciclado, aprox. 85X103 cm. Color azul/amarillo. Galga 100. Tipo de soldadura lateral. Formato rollo de 10 unidades.	1,55 €	620,00 €
400,00	Ud. Rollo bolsas de basura PE baja densidad 100% reciclado aprox. 52X60 cm. Color azul/amarillo. Galga 60. Tipo de soldadura lateral. Formato rollo de 25 unidades.	0,89 €	356,00 €
8.200,00	Ud. Rollo bolsas de basura PE baja densidad 100% reciclado aprox. 52X60 cm. Color negro. Galga 60. Tipo de soldadura lateral. Formato rollo de 25 unidades.	0,51 €	4.182,00 €
1.500,00	Ud. Garrafa de lejía. Hipoclorito sódico en disolución entre 3%-5%. Formato líquido en envase de 4 L.	1,63 €	2.445,00 €
8.000,00	Ud. Botella de lejía. Hipoclorito sódico en disolución entre 3%-5%. Formato líquido en envase de 1 L.	0,65 €	5.200,00 €
80,00	Ud. Estuche de guantes desechables de examen de nitrilo azul, hipoalergénico, fabricado con acrilonitrilo y butadieno en un proceso especial. Se caracteriza por una buena elasticidad, flexibilidad, espléndida barrera y propiedades físicas de robustez que pueden brindar una buena protección de las manos. Clasificado como Producto Sanitario Clase I, EPI Categoría III y Material apto para contacto con alimentos. Especificaciones: AQL 1.5, ambidiestros, texturizados en las yemas de los dedos, puños con reborde, libres de látex, libres	4,41 €	352,80 €

Cantidades estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA) (€)	Importe (€)
	de polvo y no estériles. Formato en caja de 100 unidades. Reglamento (UE) 2017/745. ASTM D 6319. ASTM D 6124-06. Reglamento (UE) 2016/425. Reglamento (UE) 10/2011. Tallaje S.		
850,00	Ud. Estuche de guantes desechables de examen de nitrilo azul, hipoalergénico, fabricado con acrilonitrilo y butadieno en un proceso especial. Se caracteriza por una buena elasticidad, flexibilidad, espléndida barrera y propiedades físicas de robustez que pueden brindar una buena protección de las manos. Clasificado como Producto Sanitario Clase I, EPI Categoría III y Material apto para contacto con alimentos. Especificaciones: AQL 1.5, ambidiestros, texturizados en las yemas de los dedos, puños con reborde, libres de látex, libres de polvo y no estériles. Formato en caja de 100 unidades. Reglamento (UE) 2017/745. ASTM D 6319. ASTM D 6124-06. Reglamento (UE) 2016/425. Reglamento (UE) 10/2011. Tallaje M.	4,41 €	3.748,50 €
320,00	Ud. Estuche de guantes desechables de examen de nitrilo azul, hipoalergénico, fabricado con acrilonitrilo y butadieno en un proceso especial. Se caracteriza por una buena elasticidad, flexibilidad, espléndida barrera y propiedades físicas de robustez que pueden brindar una buena protección de las manos. Clasificado como Producto Sanitario Clase I, EPI Categoría III y Material apto para contacto con alimentos. Especificaciones: AQL 1.5, ambidiestros, texturizados en las yemas de los dedos, puños con reborde, libres de látex, libres de polvo y no estériles. Formato en caja de 100 unidades. Reglamento (UE) 2017/745. ASTM D 6319. ASTM D 6124-06. Reglamento (UE) 2016/425. Reglamento (UE) 10/2011. Tallaje G.	4,73 €	1.513,60 €
200,00	Ud. Cepillo básico con dimensiones aprox. 30 cm largo, 12 cm alto y 9 cm ancho. Material del bloque de plástico expandido reciclado. Material fibra de PET con dureza intermedia.	1,16 €	232,00 €
800,00	Ud. Fregona de cordón trenzado de microfibra blanca y algodón virgen de color azul/rojo/verde/amarillo muy absorbente. Composición de 180-190 gramos, longitud 27 cm. Con casquillo de plástico adaptable a todo tipo de mangos.	2,04 €	1.632,00 €
1.150,00	Ud. Fregona de algodón blanco. Composición hilo: 60% Algodón, 40% Fibras Diversas. Peso total: aprox. 190 gramos. Medidas hilo: 54 cm. Número aprox. Hilos 64. Color blanco.	1,58 €	1.817,00 €
1.200,00	Ud. bayeta paño microfibra compuesto por poliéster y poliamida en color rojo/azul/verde/amarillo. Peso 220 gr/mq. Dimensiones aprox. de 38x38 cm. Uso para cualquier superficie.	1,51 €	1.812,00 €

Cantidades estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA) (€)	Importe (€)
220,00	Ud. Rollo higiénico industrial con composición 100% celulosa en color blanco de 2 capas, con un gramaje de 30 gr/m2 y un metraje de 100 metros. Formato en rollo.	1,24 €	272,80 €
650,00	Ud. Paquete higiénico domestico con composición 100% celulosa en color blanco de 2 capas, con un gramaje de 30 gr/m2 y un metraje de 20 metros. Formato en paquete 12 rollos.	3,02 €	1.963,00 €
200,00	Ud. Paquete de toalla de mano laminada de aprox. 21x21 cm de 2 hojas. Composición de 100% celulosa en color blanco. Formato paquete de cartón/plástico de aprox. 190 unidades.	1,47 €	294,00 €
320,00	Ud. Rollo de bobina Secamanos. Materia prima de pasta virgen en color blanco de 2 capas. Dimensiones aprox.: Altura 184 mm y diámetro 190 mm. CERTIFICACIÓN ISO 14001. Formato en rollo.	1,73 €	553,60 €
150,00	Ud. Garrafa de gel para la aplicación en higiene y cuidado corporal, especialmente limpieza de manos con pH neutro. Con composición química de mezcla de tensoactivos no iónicos, aniónicos y anfotéricos, re-engrasantes de la piel, conservantes, perfume y espesantes. Formato líquido en envase de 5 L.	5,46 €	819,00 €
40,00	Ud. Garrafa de desinfectante hidroalcohólico de superficies y textiles formulado para la desinfección de superficies y textiles con acción microbicida y amplio espectro (bactericida, fungicida, levuricida y virucida. No mancha ni daña las superficies. Formato en envase de 5 L.	13,65 €	546,00 €
120,00	Ud. Aerosol de ambientador. Composición química: hidrocarburos alifáticos al 30%, tensoactivos no iónicos < 5% y perfume. Formato envase aerosol de 300 mL.	1,68 €	201,60 €
900,00	Ud. Spray/Pistola de ambientador. Gran capacidad de absorción de olores y para cualquier zona donde se requiera un duradero perfume. Composición química: Alcoholes de bajo peso molecular y perfume. Formato spray/pistola de 750 cc.	3,15 €	2.835,00 €
50,00	Ud. Garrafa de ambientador. Gran capacidad de absorción de olores y para cualquier zona donde se requiera un duradero perfume. Composición química: Alcoholes de bajo peso molecular y perfume. Formato envase de 5 L.	9,07 €	453,50 €
1.200,00	Ud. Botella de amoniaco en solución acuosa al 5%. Formato líquido en envase de 1,5 L.	0,96 €	1.152,00 €
620,00	Ud. Botella de limpiador amoniacal ideal para la limpieza de suelos de mármol, terrazo, gres, mosaico, etc. Combina tensoactivos humectantes con gran capacidad de emulsión de suciedades. Dosis entre 50 y 200 c.c. por cada 10 L de agua. Formato líquido en envase de 1,5 L.	1,18 €	731,60 €
50,00	Ud. Garrafa de limpiador amoniacal ideal para la limpieza de suelos de mármol, terrazo, gres, mosaico, etc. Combina tensoactivos humectantes con gran capacidad de emulsión de	4,04 €	202,00 €

Cantidades estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA) (€)	Importe (€)
	suciedades. Dosis entre 50 y 200 c.c. por cada 10 L de agua. Formato líquido en envase de 5 L.		
1.800,00	Ud. Botella de fregasuelos. Limpiador higienizante para todo tipo de superficies resistentes al agua. Combina tensoactivos, bioalcoholes y componentes higienizantes. Agradable y duradero perfume. Dependiendo de la suciedad existente, utilizar entre 50 c.c. y 100 c.c. por cada 10 litros de agua. Densidad (20° C): 0.99 ± 0.01 g/cc. Formato líquido en envase de 1,5 L.	1,49 €	2.682,00 €
220,00	Ud. Spray/botella de desengrasante eliminador de tinta. Especialmente indicado para la utilización sobre superficies duras y por su composición en la limpieza de manchas textiles. Con composición química cualitativa siguiente: Diluyentes de tintas, Tensoactivos aniónicos, Tensoactivos no iónicos, Álcalis, Perfume, Colorantes. Formato líquido en envase de 750 cc.	2,07 €	455,40 €
60,00	Ud. Garrafa de desengrasante eliminador de tinta. Especialmente indicado para la utilización sobre superficies duras y por su composición en la limpieza de manchas textiles. Con composición química cualitativa siguiente: Diluyentes de tintas, Tensoactivos aniónicos, Tensoactivos no iónicos, Álcalis, Perfume, Colorantes. Formato líquido en envase de 5 L.	9,29 €	557,40 €
2.700,00	Ud. Botella de producto de carácter neutro, indicado para ser utilizado en multitud de aplicaciones (limpieza de superficies, lavado de vajillas, cristales, etc.). Posee en su composición un agradable perfume y poderosos re-engrasantes de la piel. Dosis usuales oscilan entre 40-60 grs./L de agua. Formato líquido en envase de 1,5 L.	1,16 €	3.132,00 €
100,00	Ud. Garrafa de producto de carácter neutro, indicado para ser utilizado en multitud de aplicaciones (limpieza de superficies, lavado de vajillas, cristales, etc.). Posee en su composición un agradable perfume y poderosos re-engrasantes de la piel. Dosis usuales oscilan entre 40-60 grs./L de agua. Formato líquido en envase de 5 L.	8,35 €	835,00 €
120,00	Ud. Botella de alcohol de limpieza. Limpiador de uso doméstico que limpia y desengrasa para ventanas, aluminio, sanitarios, azulejos, mármol, superficies de plástico, suelos, etc. Composición: alcoholes alifáticos >30%; densidad: 0,89 ± 0,02 gr/cc; Ph (100%): 5-7. Formato en envase líquido de 1 L.	2,36 €	283,20 €
120,00	Ud. Spray especial mopas para usar en superficies de madera, metálicas, mármol, vidrio, plástico, formica, skay o vinilo. Con composición de siliconas y disolventes. Formato en envase aerosol de 1 L.	2,68 €	321,60 €
160,00	Ud. Garrafa de agua desionizada para planchas. Formato en envase líquido de 5 L.	1,85 €	296,00 €

Cantidades estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA) (€)	Importe (€)
600,00	Ud. Spray/botella de limpiador de baños. Eliminación de depósitos calcáreos, manchas de óxido, restos de grasa y proporciona alto brillo. Producto para la limpieza de cualquier superficie no porosa de sanitarios, lavabos, bañeras, ducha, baldosa, griferías, esmalte y otros. Densidad (20°C): 1,02 g/cm3; pH: 3. Formato en envase líquido de 750 mL.	1,26 €	756,00 €
600,00	Ud. Botella de vinagre profesional de limpieza. Solución ácida desincrustante para la limpieza de todo tipo de incrustaciones en tuberías, circuitos o superficies. Composición: ácido acético entre 5-15%; densidad: 1,03-1,05 gr/cc; pH al 1%: 2,5-3,5. Formato en envase líquido de 1 L.	0,81 €	486,00 €
1,00	PA. PARTIDA ALZADA PARA MATERIALES VARIOS	6.000,00 €	6.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)			117.823,20 €
Impuesto sobre el Valor Añadido IVA (21%)			24.742,87 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)			142.566,07 €

El presupuesto base de licitación se ha obtenido de acuerdo con el siguiente desglose de costes:

<i>COSTES DIRECTOS del proveedor</i>	98.366,34 €
<i>COSTES INDIRECTOS</i>	2.883,82 €
<i>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</i>	99.011,09 €
<i>TOTAL INCLUYE COSTES GENERALES (13%)</i>	111.882,53 €
<i>TOTAL INCLUYE BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)</i>	117.823,20 €

Los costes de personal según proyecto serían inferiores al 50% del presupuesto base de licitación, por lo que no procedería realizar el desglose.

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de **CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (117.823,20 €) IVA no incluido**, conforme al siguiente cuadro de unidades y precios. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

SUMINISTRO A PIE DE OBRA DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, PARA VARIOS SERVICIOS ENCARGADOS A LA EMPRESA PÚBLICA TRAGSA EN LA PROVINCIA DE ALICANTE	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	117.823,20 €
IMPORTE PRÓRROGAS	0,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA no incluido)	117.823,20 €

Justificación de los criterios de solvencia y/o clasificación de contratistas elegida:

Por tratarse de un suministro no existe clasificación de empresas y la solvencia se verificará mediante:

- **Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar**

Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante la cumplimentación y firma electrónica por representante legal de la Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).

Será prueba de la clasificación la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECSP), la clasificación será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscritas, así como de la concurrencia o no de prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma.

- **Solvencia Económica y Financiera**

Para ser admitidos los licitadores deberán declarar un volumen de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a **CIENTO DIECISIETE MIL EUROS (117.000,00 €) IVA no incluido**. Mediante declaración responsable firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitadora (**Anexo II. epígrafe 3.1. del PCAP**)

Nota: Para Justificar la Solvencia requerida, las empresas de nueva creación, podrán realizarlo aportando una Declaración responsable firmada electrónicamente, indicando que cuenta con una Póliza de Responsabilidad Civil General o compromiso de suscribirla en caso de resultar adjudicatario del contrato por una cuantía equivalente, o superior, al del valor estimado del contrato.

Este criterio de solvencia económica y financiera, favorece a su vez la participación y concurrencia a esta licitación de las PYMES y de cualquier tipología de empresa, independientemente de su estructura

financiera y se pretende obtener proposiciones de licitadores que puedan afrontar las prestaciones objeto del contrato sin que sufran problemas económico o financieros que comprometa la correcta ejecución del contrato.

- **Solvencia técnica**

Declaración responsable firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitadora en la que se comprometa a aportar, en caso de ser la empresa mejor calificada, las **fichas técnicas** o documentos relativos al objeto a suministrar, donde se justifique el cumplimiento de las especificaciones indicadas en el pliego de prescripciones técnicas. (**Anexo II. epígrafe 4.1. del PCAP**).

La ficha técnica deberá contener como mínimo las siguientes especificaciones técnicas:

- a) Nombre del fabricante.
- b) Identificación del producto.
- c) Tipo de producto.
- d) Descripción del producto.
- e) Composición química (en caso de productos químicos).
- f) Modo de empleo (en caso de productos químicos).
- g) Peso del producto.

- **OTROS REQUISITOS**

Cuando sea necesario, y con carácter excepcional, los encargados de los distintos servicios que Tragsa presta en diferentes puntos de la provincia de Alicante, podrán pasar a retirar material directamente, y con sus propios medios, del almacén del proveedor. Por este motivo, la distancia por carretera desde almacén del proveedor hasta el almacén de Tragsa en Alicante **no podrá superar los 60 km**. El cálculo de la distancia se realizará mediante la aplicación web Google Maps®, considerando el trayecto por vías públicas autorizadas, **desde el almacén de Tragsa en Alicante (Calle Asteroide 28, 03007, Alicante), hasta el almacén del suministrador**. El suministrador deberá disponer de una cantidad mínima de todos los productos licitados.

En este sentido, los licitadores deberán presentar una **declaración responsable firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitadora**, indicando que la distancia existente entre su almacén y el almacén de Tragsa en Alicante, situada en la Calle Asteroide 28, 03007 (Alicante), cumple con este requisito. (**Anexo II. epígrafe 1.6. del PCAP**).

Dada la tipología de la actuación, es imprescindible conocer las características técnicas definidas en las fichas técnicas de cada uno de los productos que oferten los licitadores para comprobar que se ajustan a las características técnicas definidas en el PPT y a las particularidades de la obra.

Para Justificar la Solvencia Técnica requerida en las empresas de nueva creación, entendiendo por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, podrán realizarlo por uno o varios de los medios a que se refiere el artículo 89.1 LCSP 2017 letra b y g, sin que en ningún caso sea aplicable lo establecido en la letra a), relativo a la ejecución de un número determinado de suministros.

Dichos criterios son proporcionales y vinculados al objeto del contrato, no buscan la restricción de la competencia al tratarse todos ellos de requisitos legales y por tanto no son discriminatorios. Aseguran el correcto objeto de la licitación y evita el abandono del contrato por insolvencia del adjudicatario

Justificación de los criterios de adjudicación:

Los criterios de adjudicación todos ellos objetivos y de valoración automática serán:

- **Precio:** Se otorgarán **CIEN (100) PUNTOS** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, $P_{\max}$ la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

*La justificación de la elección de un único criterio de adjudicación se fundamenta en lo prescrito en la letra f) del apartado 3 del artículo 145 de la LCSP ya que se trata de **contratos de suministros** cuyos productos a adquirir están perfectamente definidos y no es posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, siendo por consiguiente el precio el único factor determinante de la adjudicación.*

Justificación de las condiciones / especiales de ejecución:

Se consideran condiciones especiales de ejecución:

- Cumplimiento de los pagos que el adjudicatario ha de hacer a todos los subcontratistas (incluidos transportistas) o suministradores que participen en la actuación objeto del contrato.

- Con el fin de garantizar que, durante la ejecución de los trabajos en los que se integra este contrato, se promueva un uso más eficiente de los materiales y disminuir la contaminación ambiental, toda la documentación que se generará durante la prestación se realizará en formato digital

La justificación de la elección de dicha condición se fundamenta en lo prescrito en el artículo 202 de la LCSP, Condiciones especiales de ejecución del contrato de carácter social, ético y medioambiental.

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.